

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ANA MAGDALENA  
ESTADO No. 052 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2008-00089-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA CECILIA MERLANO MEDINA	TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO	02/09/2021
2020-00026-00	EJECUTIVO	ELIZABETH LOPEZ GARCIA	LEODYS CORONADO Y OTRO	MEJOR PROVEER	02/08/2021
2021-00039-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	VERENICE MARTINEZ SIADO Y OTROS	LIZETH BENAVIDES LUQUE	NO OIR A LA PARTE DEMANDADA	02/08/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy tres (03) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.

DESEFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy tres (03) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.